NÚMERO 3263 MONTEVIDEO, JUEVES 9 DE JUNIO DE 2005

República Oriental del Uruguay

DIARIO DE SESIONES

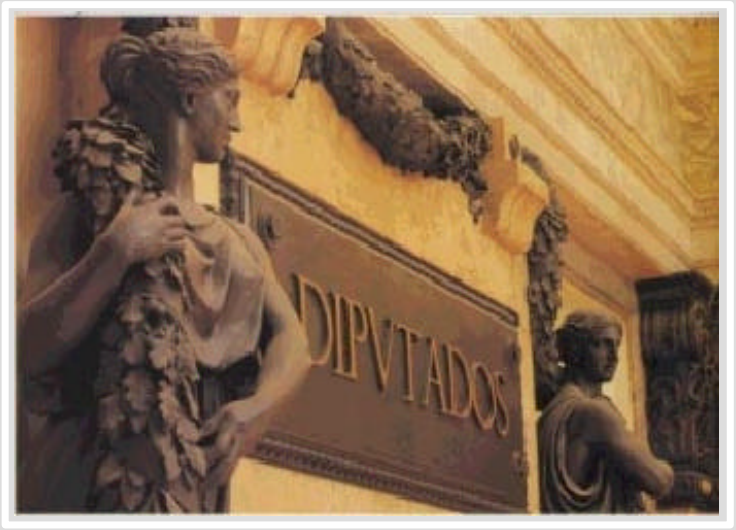

CÁMARA DE REPRESENTANTES

26ª SESIÓN (ESPECIAL)

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

ESCRIBANA BEATRIZ ARGIMÓN
(1ra. Vicepresidenta)

Y CARLOS VARELA NESTIER
(4to. Vicepresidente)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTOR MARTI DALGALARRONDO AÑÓN Y DOCTOR JOSÉ PEDRO MONTERO
Y LOS PROSECRETARIOS DOCTORA MARGARITA REYES GALVÁN Y DOCTOR GUSTAVO SILVEIRA

Texto de la citación

Montevideo, 7 de junio de 2005.

LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá, en sesión especial, el próximo jueves 9, a la hora 12, conmemorando el "Día Mundial del Medio Ambiente" (Resolución de 2 de junio de 1993), oportunidad en la cual hará uso de la palabra, inicialmente, el señor Representante Uberfil Hernández.

MARTI DALGALARRONDO AÑÓN JOSÉ PEDRO MONTERO
Secretarios

S U M A R I O

Pág.

1.- Asistencias y ausencias 4
2.- Asuntos entrados 4
3.- Proyectos presentados 4
4.- Exposiciones escritas 6

CUESTIONES DE ORDEN

5.- Integración de la Cámara 8
5.- Licencias 8

ORDEN DEL DÍA

6.- Día Mundial del Medio Ambiente. (Conmemoración). (Resolución de 2 de junio de 1993).
— Exposición del señor Representante Uberfil Hernández.
— Manifestaciones de varios señores Representantes.
— Se resuelve enviar la versión taquigráfica de lo expresado en Sala a la Presidencia de la República, a todos los Ministerios, a la DINAMA, a la ANEP, al Congreso de Intendentes, a las diecinueve Juntas Departamentales y a la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales 9

1.- Asistencias y ausencias.

Asisten los señores Representantes: Pablo Abdala, Washington Abdala, Andrés Abt, Pablo Álvarez, José Amorín, Beatriz Argimón, Miguel Asqueta Sóñora, Alfredo Asti, Manuel María Barreiro, Gustavo Barrios, Juan José Bentancor, Bertil Bentos, Daniel Bianchi, José Luis Blasina, Gustavo Borsari Brenna, Sergio Botana, Eduardo Brenta, Diego Cánepa, Matias Carámbula, Germán Cardoso, Julio Cardozo Ferreira, Federico Casaretto, Alberto Casas, Raúl Casás, Hebert Clavijo, Roberto Conde, Mauricio Cusano, Richard Charamelo, Silvana Charlone, Guillermo Chifflet, Álvaro Delgado, Juan José Domínguez, David Doti Genta, Carlos Enciso Christiansen, Gustavo Espinosa, Sandra Etcheverry, Julio Fernández, Blanca Ferreira, Luis José Gallo Imperiale, Carlos Gamou, Jorge Gandini, Fernando García, Javier García, Carlos González Álvarez, Rodrigo Goñi Romero, Gustavo Guarino, Tabaré Hackenbruch Legnani, Uberfil Hernández, Doreen Javier Ibarra, Pablo Iturralde Viñas, Luis Alberto Lacalle Pou, Marianela Lambrusquini, Daniel Landoni, Fernando Longo, Álvaro Lorenzo, Guido Machado, José Carlos Mahía, Ruben Martínez Huelmo, Pablo Martins, Carlos Mazzulo, Jorge Menéndez, Daniel Morales, Gonzalo Mujica, Pablo Naya, Gonzalo Novales, José Quintín Olano Llano, Jorge Orrico, Edgardo Ortuño, Ivonne Passada, Jorge Patrone, Daniela Payssé, Adriana Peña Hernández, Daniel Peña, Darío Pérez, Pablo Pérez, Enrique Pintado, Iván Posada, Jorge Pozzi, Edgardo Rodríguez, Jorge Romero Cabrera, Luis Rosadilla, Javier Salsamendi, Víctor Semproni, Carlos Signorelli, Héctor Tajam, Hermes Toledo, Daisy Tourné, Mónica Travieso, Alejo Umpiérrez, Carlos Varela Nestier, Álvaro Vega, Homero Viera, Horacio Yanes y Óscar Zabaleta.

Con licencia: Álvaro Alonso, Roque Arregui, Juan José Bruno, José Carlos Cardoso, Nora Castro, Óscar de los Santos, Ramón Fonticiella, Nora Gauthier, Omar Lafluf, Carlos Maseda, Alberto Perdomo Gamarra, Aníbal Pereyra, Esteban Pérez, Nelson Rodríguez Servetto, Juan C. Souza y Jaime M. Trobo.

Faltan con aviso: Alba Cocco, Daniel García Pintos, Liliám Kechichián y Julio C. Silveira.

Suplente convocado: Beatriz Costa.

2.- Asuntos entrados.

"Pliego N° 25

PEDIDOS DE INFORMES

El señor Representante Jorge Gandini solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, sobre la fijación de un aumento en las tarifas de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, retroactivo al 1º de abril del presente año. C/228/005

- *Se cursa con fecha de hoy*

PROYECTOS PRESENTADOS

Varios señores Representantes presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se dispone el recálculo de las deudas canceladas por personas físicas o jurídicas ante la banca pública, entre el 17 de junio de 2002 y el 17 de mayo de 2005. C/229/005

- *A la Comisión de Hacienda".*

3.- Proyectos presentados.

"DEUDAS CANCELADAS ANTE LA BANCA PÚBLICA ENTRE EL 17 DE JUNIO DE 2002 Y EL 17 DE MAYO DE 2005. (Nuevo cálculo).

PROYECTO DE LEY

Artículo 1º.- Dispónese el recálculo de las deudas canceladas por personas físicas o jurídicas ante la banca pública, sea en forma total o parcial, en el período comprendido desde el 17 de junio de 2002 a 17 de mayo de 2005.

Se encontrarán incluidas dentro de las mismas cualesquiera deudas sin distingo de origen, naturaleza o mecanismo de pago utilizado.

Artículo 2º.- Dicha operación se llevará a cabo en la moneda pactada originalmente y en los términos más favorables al deudor o ex deudor según las directivas expuestas por el Ministerio de Economía y Finanzas en el “Informe para el estudio del endeudamiento interno”, de 17 de mayo de 2005.

Artículo 3º.- En el caso de adeudos cancelados definitivamente el producto de la reliquidación se documentará en un “título de crédito de buen pagador” el que podrá ser utilizado por el titular del mismo para el pago de obligaciones fiscales ante la Dirección General Impositiva (DGI) y el Banco de Previsión Social (BPS).

Para la hipótesis de deudas canceladas parcialmente el saldo positivo producto de la reliquidación se aplicará a los efectos del pago del saldo de deuda pendiente, una vez reliquidado dicho saldo de acuerdo a las directivas del Poder Ejecutivo. En caso de que una vez aplicado este procedimiento se cancelare la deuda totalmente y quedare un excedente el

mismo será documentado en la forma prevista en el inciso primero de este artículo.

Artículo 4º.- El "título de crédito de buen pagador" podrá ser utilizado como forma de pago de préstamos futuros que otorgue el Banco emisor. El monto a imputarse a cuenta del pago de futuros créditos a tomar no podrá exceder el 20 % (veinte por ciento) del mismo.

Artículo 5º.- Los "títulos de créditos de buen pagador" serán nominativos e intransferibles.

Artículo 6º.- A los efectos de la difusión del contenido de la presente ley se dispone la publicación de la misma en dos medios de prensa de circulación nacional.

Artículo 7º.- Los interesados en acogerse a los beneficios de esta ley deberán de comunicarlo a la institución bancaria correspondiente dentro de los ciento ochenta días siguientes a su aprobación.

Artículo 8º.- El Poder Ejecutivo reglamentará el cumplimiento de esta ley dentro de los ciento ochenta días siguientes a su aprobación.

Montevideo, 9 de junio de 2005.

ALEJO UMPIÉRREZ, Representante por Rocha, PABLO ABDALA, Representante por Montevideo, GUSTAVO BORSARI, Representante por Montevideo, ANDRÉS ABT, Representante por Montevideo, RAÚL CASÁS, Representante por Canelones, ÁLVARO LORENZO, Representante por Montevideo, COSME DAVID DOTI, Representante por Paysandú, LUIS ALBERTO LACALLE POU, Representante por Canelones, JULIO CÉSAR SILVEIRA CORREA, Representante por Artigas, JORGE ROMERO CABRERA, Representante por Rivera, BERTIL BENTOS SCAGNEGATTI, Representante por Paysandú, RICHARD CHARAMELO, Representante por Canelones, CARLOS ENCISO CHRISTIANSEN, Representante por Florida.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ha sido constante preocupación del sistema político en general la situación de endeudamiento de nuestra sociedad generada a partir del año 2002; expresión de preocupación materializada en el pasado reciente en la presentación de diversos proyectos de ley tendientes a generar soluciones a la crisis del endeudamiento por vía legislativa u otras alternativas a nivel del Poder Ejecutivo.

En la actualidad se halla en curso para la banca pública, un nuevo programa de refinanciación y reestructuración de adeudos propuesto por el actual Ministro de Economía el que se realizará no por vía legal sino en vía administrativa, tal cual ha sido prédica constante del sector político que integramos los firmantes.

Sin perjuicio de ello queda una franja de ex deudores o deudores, de las más variadas categorías, que no se hallan en situación de cese de pagos y que cancelaron total o parcialmente sus adeudos desde julio de 2002 a mayo de 2005 en las formas estipuladas contractualmente o mediante los mecanismos administrativos generados desde el propio estado, vg. el conocido "Cupón 0", títulos de deuda pública nacional o mediante refinanciaciones acordadas bilateralmente.

Tales pagos obviamente ocurrieron en los momentos más difíciles para la República y de menor solvencia de sus ciudadanos, hecho que sin duda les implicó un esfuerzo muy especial en cuanto a la propia liquidez de esos deudores o que se tradujo aún en una disminución patrimonial al necesitarse vender bienes muebles o inmuebles para honrar sus deudas.

Por otra parte esas personas que mantuvieron sus cadenas de pagos fueron en buena parte el soporte del mantenimiento de un alicaído sistema financiero que de otra manera hubiera dado quiebra en su totalidad, arrastrando al país a una crisis aún más profunda.

Pero increíblemente tales personas –físicas o jurídicas– son las únicas no contempladas por las medidas propuestas por el Poder Ejecutivo. Se concede un beneficio a los malos pagadores –cualesquiera que fuere su causa, legítima o no– y se perjudica una vez más a los buenos pagadores que son en definitiva el sustento real del funcionamiento de todo el sistema financiero. Es entonces que se genera una situación de injusticia que debemos de reparar.

Por la presente vía queremos retribuir parcialmente a quienes en el peor momento de la crisis nacional afrontaron el pago de sus adeudos y contribuyeron de esa manera a sostener el funcionamiento no solo en general del sistema bancario sino el de la sociedad en su conjunto, ya que un cese total en la cadena de pagos del país hubiera causado la bancarrota no solo de las instituciones financieras -ante la imposibilidad de asumir el pago de intereses y reintegro de depósitos- sino muy posiblemente el default global del país.

La contribución de los buenos pagadores permitió por ejemplo en el caso del BROU adelantar su calendario de reprogramaciones para la devolución de los depósitos de los ahorristas y generar nuevamente un ámbito de confianza en el sistema financiero que de otra manera no hubiera sido posible y ayudaron sensiblemente a reencauzar los carriles de la economía.

Por lo tanto el presente proyecto pone a los buenos pagadores o a quienes aún en situaciones de mora cumplieron con sus compromisos cancelando adeudos o manteniendo las financiaciones oportunamente pactadas en pie de igualdad con quienes –sin importar razones– se acogerán a las fórmulas planteadas por el Poder Ejecutivo que les generarán sensibles deducciones a sus adeudos.

Contempla por otra parte con criterio realista las necesidades financieras del Estado en tanto no propone la devolución de los montos resultantes del recálculo de los pagos efectuados, sino que genera un crédito para organismos previsionales y fiscales o para futuras operaciones bancarias.

Lamentablemente se trata de una solución parcial porque el presente proyecto de ley tiene su campo de acción en la banca pública y no abarca a la privada dado que la misma escapa al poder normativo de este acto legislativo sin perjuicio de que exhortaremos al Poder Ejecutivo a los efectos de que sugiera a la misma iguales soluciones para semejantes situaciones.

Montevideo, 9 de junio de 2005.

ALEJO UMPIÉRREZ, Representante por Rocha, PABLO ABDALA, Representante por Montevideo, GUSTAVO BORSARI, Representante por Montevideo, ANDRÉS ABT, Representante por Montevideo, RAÚL CASÁS, Representante por Canelones, ÁLVARO LORENZO, Representante por Montevideo, COSME DAVID DOTI, Representante por Paysandú, LUIS ALBERTO LACALLE POU, Representante por Canelones, JULIO CÉSAR SILVEIRA CORREA, Representante por Artigas, JORGE ROMERO CABRERA, Representante por Rivera, BERTIL BENTOS SCAGNEGATTI, Representante por Paysandú, RICHARD CHARAMELO, Representante por Canelones, CARLOS ENCISO CHRISTIANSEN, Representante por Florida".

4.- Exposiciones escritas.

SEÑORA PRESIDENTA (Argimón).- Está abierto el acto.

(Es la hora 12)

——Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante Matías Carámbula solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Vialidad, relacionada con el servicio prestado por una compañía de transporte interdepartamental de pasajeros. C/22/005

El señor Representante David Doti solicita se curse una exposición escrita a los Ministerios de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas y a la Administración Nacional de Telecomunicaciones; de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado; y de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social; y a la Intendencia Municipal de Paysandú, sobre la necesidad de instalar centros de cobranza de los citados Entes en dos barrios de la mencionada ciudad. C/22/005"

——Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

——Cuarenta y seis en cuarenta y nueve: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

1) Exposición del señor Representante Matías Carámbula al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Vialidad, relacionada con el servicio prestado por una compañía de transporte interdepartamental de pasajeros.

"Montevideo, 9 de junio de 2005. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, maestra Nora Castro. Amparado en las facultades que me confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicito que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y, por su intermedio, a la Dirección Nacional de Transporte. Motiva mi intervención una importante in-

quietud que existe entre los usuarios-pasajeros de los servicios que brinda la empresa COPSA, en sus líneas 809, A1 y A2, que circula entre la ciudad de Montevideo y la ciudad de Santa Lucía, del departamento de Canelones, pasando por las localidades de La Paz, Las Piedras, Progreso, Juanicó y la ciudad capital del referido departamento, por la ex Ruta Nacional Nº 5, Brigadier General Fructuoso Rivera. Como legislador del departamento, en el encuentro cotidiano con uno de los tantos problemas que afectan a los vecinos, me veo en la necesidad de hacer un llamado de atención a las autoridades de ese Ministerio, a fin de que realicen los controles y los cambios necesarios a efectos de que los pasajeros que viajan en dichas líneas, dispongan de un servicio eficaz y eficiente, que les otorgue una prestación acorde a sus necesidades diarias. Vecinos de las localidades referidas que trabajan en Montevideo y viajan diariamente utilizando esos recorridos, me han manifestado su disconformidad con el referido servicio. A nadie escapa la difícil situación económica por la que atraviesa la mayoría de la población, salarios bajos, condiciones de trabajo con horarios extensos, niños que se trasladan a las escuelas públicas o al Centro de Atención a la Infancia y a la Familia (CAIF) más cercanos, madres con sus bebés que acuden a controles mensuales en las policlínicas y un sinfín de situaciones, que se tornan más agresivas para el usuario, al no encontrar un boleto que tenga en cuenta la movilización diaria del trabajador. A lo expuesto se agrega la falta de limpieza dentro del ómnibus, con polvo acumulado de semanas, que estropean no sólo la vestimenta, sino que hace difícil la respiración de quienes son alérgicos, que abundan en nuestro país. Las malas condiciones técnicas de los coches que se utilizan para estas líneas, que muchas veces son los más estropeados, con ventanas que no cierran, asientos rotos y en tan malas condiciones, que realmente uno llega a cuestionarse si pueden haber pasado la inspección vehicular en la Sociedad Uruguaya de Control Técnico de Automotores (SUCTA); a lo que se suma, en muchos casos, la falta de respeto y de amabilidad del personal del coche; y el incumplimiento de los horarios que figuran como convenidos, provocan que el usuario llegue tarde a sus tareas diarias, con las consecuencias que ello conlleva. Quien trabaja en una fábrica sabe lo que pasa si se llega más de un día tarde en una quincena, por lo que alarma la falta de consideración de la empresa en no proveer, en horas picos, de más coches, ya que siempre se debe viajar de pie y casi como ganado en esos horarios, multiplicándose el factor de riesgo, por excederse el pasaje permitido. La verdad es que los vecinos tienen el derecho a quejarse y cuentan con mi apoyo por esto. Si bien reconozco la tecnología -que con esfuerzo permanente- ha introducido la empresa en tiempos recientes, como ser: máquinas expendedoras de boletos, billetera electrónica y otros, como se dice habitualmente, lo cortés no quita lo valiente, y creemos que los reclamos que realizan los usuarios que, día a día, utilizan el servicio de COPSA, son absolutamente justos. Por lo expuesto, debe buscarse una solución que involucre a todos lo interesados, autoridades, empresa y pasajeros. Saludo a la señora Presidenta muy atentamente. MATÍAS CARÁMBULA, Representante por Canelones".

2) Exposición del señor Representante David Doti a los Ministerios de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas y a la Administración Nacional de Telecomunicaciones; de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado; y de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social; y a la Intendencia Municipal de Paysandú, sobre la necesidad de instalar centros de cobranza de los citados Entes en dos barrios de la mencionada ciudad.

"Montevideo, 9 de junio de 2005. Señora Presidenta de la Cámara de Representantes, maestra Nora Castro. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), y a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (ANTEL); al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE); al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al Banco de Previsión Social (BPS) y a la Intendencia Municipal de Paysandú. Si nos trasladáramos quince años atrás, veríamos que el casco urbano de la ciudad capital del departamento de Paysandú, concentraba su epicentro de gestión comercial y administrativo en el espacio delimitado por el río Uruguay, la avenida Salto, el arroyo Sacra y la calle Enrique Chaplín, que coincidía, además, con la mayor concentración demográfica de la ciudad. Hoy, por diferentes razones que no son del caso mencionar en esta oportunidad, advertimos un fuerte crecimiento poblacional hacia donde naturalmente puede darse, es decir, el norte y el sur de la ciudad. Hacia el norte se han conformado

grandes agrupamientos poblacionales que se traducen en la conformación de los barrios Nuevo Paysandú, Norte, Las Brisas, P3, Curupí, Los Olivos, Etchepare, Los Ceibos, Autobalsa, y zona de chacras, llegando, prácticamente, hasta el arroyo San Francisco Chico. Hacia el sur ocurre algo similar donde, estableciendo como límite el arroyo Negro, existen barrios como San Félix, Casablanca, entorno del Frigorífico, diagonal al Aeropuerto, Colonia Paysandú y zona de chacras. La población de los referidos barrios es gente trabajadora y, en general, de bajo poder adquisitivo. Lamentablemente, si bien se han hecho grandes esfuerzos en estos años para planificar la evolución de la ciudad hacia un crecimiento ordenado, fundamentalmente en servicios, subsisten aún grandes dificultades para que la gente en su medio, sin grandes traslados y sin esfuerzo económico, pueda realizar los trámites que forman parte de lo cotidiano, a saber, pagar facturas de los entes, cobrar asignaciones y pasividades, y otros. En ese sentido y contando con dos importantes salones comunales, uno en el barrio Nuevo Paysandú, al norte de la ciudad, y otro en el barrio San Félix al sur, creemos oportuno que se considere la posibilidad de instalar, en esos edificios, centros de cobranza y de pagos de los entes a quienes se dirige la presente exposición escrita. Estaríamos así dando solución a un importante grupo de la población sanducera y, sobre todo, contribuyendo a mejorar su calidad de vida al acercar los servicios y los centros de gestión administrativa al lugar donde está la gente. Saludamos a la señora Presidenta muy atentamente. DAVID DOTI GENTA, Representante por Paysandú".

5.- Licencias. Integración de la Cámara.

——Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar la solicitud de licencia del señor Representante José Luis Blasina, por motivos personales, inciso tercero del artículo primero de la Ley N° 17.827, por el período comprendido entre los días 14 y 16 de junio de 2005, convocándose al suplente siguiente, señor Artigas Melgarejo".

——En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

——Cuarenta y siete en cincuenta: AFIRMATIVA.

Queda convocado el suplente correspondiente, quien se incorporará a la Cámara en la fecha indicada.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 8 de junio de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en la Ley Nº 16.465, solicito se sirva concederme el uso de licencia los días 14, 15 y 16 de junio de 2005, por motivos personales.

Pido se convoque al suplente respectivo.

Saluda atentamente,

JOSÉ LUIS BLASINA
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 8 de junio de 2005.
Señora Presidenta de la
Cámara de Representantes,
Nora Castro.
Presente.
De mi consideración:

El que suscribe Juan Silveira, C.I. 3.013.093-6 en mi calidad de suplente del señor Representante José Luis Blasina, quien ha solicitado licencia el 14, 15, y 16 de junio, comunico a usted que me encuentro imposibilitado por esta sola vez de asumir el cargo de Representante para el cual fui convocado por ese Cuerpo.

Sin otro particular, saludo a usted muy atentamente.

Juan A. Silveira".

"Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor Representante por el departamento de Montevideo, José Luis Blasina.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 14 y 16 de junio de 2005.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Juan Silveira.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en la Ley N° 10.618 de

24 de mayo de 1945, en la modificación dada en su artículo 1° por la Ley Nº 17.827, de 20 de setiembre de 2004 y en el inciso tercero de artículo primero de esta.

La Cámara de Representantes,

R E S U E L V E :

1) Concédese licencia por motivos personales por el período comprendido entre los días 14 y 16 de junio de 2005, al señor Representante por el departamento de Montevideo, José Luis Blasina.

2) Acéptase, por esta única vez, la negativa presentada por el suplente siguiente, señor Juan Silveira.

3) Convóquese por Secretaría, por el mencionado lapso, al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 90 del Lema Partido Encuentro Progresista-Frente Amplio - Nueva Mayoría, señor Artigas Melgarejo.

Sala de la Comisión, 9 de junio de 2005.

JULIO CARDOZO FERREIRA, VÍCTOR SEMPRONI, RAÚL CASÁS".

6.- Día Mundial del Medio Ambiente. (Conmemoración). (Resolución de 2 de junio de 1993).

——De acuerdo con la Resolución de 2 de junio de 1993, la Cámara ha sido convocada a una sesión especial a efectos de conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente. En esta oportunidad inicialmente hará uso de la palabra el señor Diputado Hernández.

Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR HERNÁNDEZ.- Señora Presidenta: con la responsabilidad asignada a mi persona, agradezco a mi Partido, a mi sector, a todas las señoras Diputadas y a todos los señores Diputados presentes, que nos honran sinceramente.

Con esa responsabilidad nos tomamos tiempo para realizar un informe que contemple la historia de este día, las definiciones teóricas y políticas que han signado el tema en las últimas décadas, las perspectivas y realidades del Uruguay, y, a modo de síntesis final, una serie de relaciones e integraciones entre historia, políticas y realidades.

(Ocupa la Presidencia el señor Representante Varela Nestier)

——Como primer componente de la presentación realizaremos un relato histórico de la temática, para la cual me he basado en un artículo de Naína Pierri que figura en el libro "¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable". Esto es fermental y nos permite no entrar en caminos dogmáticos sino en los de interpretaciones distintas que hacen a la vida, al mundo, a todas las cosas y a nosotros mismos como parte de eso.

Reitero que esto se encuentra en este libro que nos va a acompañar para compartir algunos conceptos con los señores Diputados.

Comenzaremos este relato histórico diciendo que la problemática ambiental a nivel planetario se comienza a plantear hacia finales del siglo XIX. El ambientalismo contemporáneo tiene raíces en diferentes tradiciones del pensamiento surgidas en ese siglo. Estas raíces estaban basadas en la crítica naturalista, que cuestionaba la revolución industrial y su efecto degradador de la naturaleza, y en la crítica social, levantada contra los efectos sociales negativos de la industrialización y la colonización.

Durante el transcurso del siglo XX se realizaron diferentes instancias de coordinación internacional sobre la temática, las cuales no tuvieron demasiado éxito por causas diversas, entre otras, las guerras mundiales.

La primera conferencia de Naciones Unidas sobre problemas ambientales fue realizada en Nueva York en 1949, reunión que tuvo escasas repercusiones, dado que el mundo estaba en plena reconstrucción de postguerra, involucrado en la necesidad de producción de alimentos para abastecer a una población caracterizada por la escasez, comenzando por ello los primeros cimbronazos -si se me permite el concepto- de la guerra fría.

Se puede identificar la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente Humano, realizada en 1972 en Estocolmo, Suecia, como el antes y el después de la problemática política del tema.

La importancia de esta conferencia radicó en que se introdujo la problemática ambiental en el área internacional -no había sucedido hasta ese momento-; fue el primer intento de conciliar los objetivos del desarrollo con la protección de la naturaleza -es decir, una mirada integradora-; se pretendió contemplar los diferentes intereses de los países de la comunidad

internacional -estaba en el tapete en ese momento-; se institucionalizó el tema mediante la creación del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente -PNUMA-, y se recomendó declarar el 5 de junio como el Día Mundial del Medio Ambiente, hecho que nosotros, con mucha inteligencia y respeto de parte de esta Cámara, estamos conmemorando, en un acto en el que recibiremos el aporte de las señoras Diputadas y de los señores Diputados.

Esta Conferencia estuvo signada por las fuertes desigualdades y por los intereses en conflicto que marcaban las dos realidades que había: por un lado, los países desarrollados, con los problemas ambientales vinculados al acelerado proceso de industrialización-urbanización y, por otro, los países en desarrollo, los que identificaban en los niveles de crecimiento y de consumo de los países ricos los principales problemas ambientales.

También había voces de los países en desarrollo que reafirmaban que el principal problema ambiental de la Tierra era la pobreza, en la cual vivía dos tercios de la población mundial.

Continuando con el relato histórico, debo plantear el surgimiento del concepto de desarrollo sustentable. En el período posterior a Estocolmo se comienza a abordar el tema ambiental, no solo desde una perspectiva ecológica, el ambiente per se -por sí mismo- sino que se desarrollaron diferentes concepciones, muchas en conflicto, las cuales introducen lo político al debate mundial, y con ello las diferentes concepciones ideológicas, económicas y sociales.

En 1983, la Organización de las Naciones Unidas crea la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo. Esta Comisión elabora el documento "Nuestro Futuro Común", más conocido como Informe Brundtland -en homenaje a la Presidenta de la Comisión-, que fue aprobado en 1987. El Informe Brundtland reconoce los problemas ambientales y sociales que genera el o los modelos de desarrollo económico y plantea la necesidad de incorporar e integrar la dimensión ambiental, social y económica en un modelo de desarrollo sustentable, incluyendo la noción de solidaridad intergeneracional, no comprometiendo los recursos naturales para las generaciones futuras.

La definición de desarrollo sustentable incorpora, a modo de paraguas, diferentes corrientes de pensamiento, ideológicas, políticas, que en este concepto reorientan su discurso, su acción e, inclusive, sus teorías.

La expresión "desarrollo sustentable" plantea, entonces, la necesidad de pensar el modelo de desarrollo que integre y comprenda lo social, lo económico y lo ecológico.

Ese momento histórico está dando a la humanidad la necesidad de integrar las cosas, que ya no se pueden ver de forma unilateral, superficial y subjetiva. Como estos temas están afectando los intereses de todo el mundo, es necesario analizarlos con una visión integradora y compleja.

Como punto final de este relato, identifico otro evento clave: la Conferencia de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo que se realizó en Río de Janeiro en 1992. Esta cumbre tenía como objetivo definir normas, plazos y asignación de recursos para la implementación global del desarrollo sustentable. En esa oportunidad se aprobaron cinco documentos: la Declaración de Río de Janeiro sobre medio ambiente; la conocida Agenda XXI; la Convención marco sobre cambios climáticos; la Convención sobre diversidad biológica y la Declaración sobre principios, manejo, conservación y desarrollo sustentable de todo tipo de bosques. Esta Conferencia estuvo signada por la disconformidad de los países en desarrollo, al no incluir en ella los problemas de la deuda externa, los desechos tóxicos, la energía nuclear, los problemas del libre comercio y la deuda ecológica del Primer Mundo.

En síntesis, la Cumbre de Río no cubrió las expectativas planteadas y sí reafirmó el protagonismo de los países desarrollados, al definir las grandes líneas sobre la temática.

¿Por qué este breve relato histórico? En primer lugar, porque asumimos la importancia de la historia, la cual sustenta nuestro accionar político futuro. Pero, sobre todo, nos permite comprender en particular las complejidades que este tema trasmite. Este relato nos ayuda a identificar los intereses y conflictos que implican la problemática ambiental. A continuación, pasaremos a remarcar algunos de ellos: la crisis económica global; la crisis de provocada por la insustentabilidad de modelos de desarrollo, donde lo ambiental y lo

social han ocupado un lugar menor, por no decir accesorio; las desigualdades históricas y contemporáneas entre los países desarrollados y los que están en vías de desarrollo, por ejemplo, los problemas de la pobreza aún no resueltos como un problema del medio humano y ambiental del Tercer Mundo.

También el relato nos permite posicionarnos para realizar los comentarios sobre nuestra realidad uruguaya, la de nuestro querido país. En este sentido resulta necesario definir, incorporar y aprehender el concepto de desarrollo sustentable. Desde nuestra óptica política, debemos incorporar la necesidad imperiosa de caminar hacia una propuesta de desarrollo nacional sustentable, en la cual confluyan y se articulen las dimensiones económicas, sociales y ambientales. Este es un desafío de Estado que trasciende indudablemente a quién está en el Gobierno en determinado momento.

Además, es preciso remarcar en forma permanente la noción de solidaridad intergeneracional, bajo la cual debemos definir las estrategias que permitan asegurar un futuro de dignidad humana.

Pasando al segundo componente de esta presentación, deseo realizar algunos comentarios desde nuestra realidad.

En diversos informes se presenta al Uruguay como uno de los países del mundo con mejor calidad ambiental. Ahora bien, ¿cómo se explican estos indicadores? ¿Ha existido una política ambiental? ¿Se han implementado modelos de desarrollo en los cuales lo ecológico estaba integrado con lo social y lo económico? ¿Se han promovido estrategias de producción y de industrialización bajo una óptica ambiental y humana? Estas no son afirmaciones, son preguntas. Responder estas interrogantes puede resultar complejo, además de discutible y, en algunos casos, se puede dar respuestas parciales. No es esta nuestra intención. Pienso, sin embargo, que los promisorios indicadores de calidad ambiental están explicados por otros factores y procesos. En este sentido, Pierri plantea -recientemente lo he nombrado- en la página 51 del libro mencionado-: "Los países del sur recorrieron el camino de la desindustrialización y el desempleo, con un efecto ambiental contradictorio: por un lado, una baja presión sobre los recursos naturales, por la misma disminución de la actividad, pero por otro lado, un ensanchamiento enorme de la desocupación y la pobreza, estimulándose tanto la natalidad como la mortalidad, las migraciones internacionales y campo-ciudad, así como ciertas prácticas depredadoras del medio". Luego continúa vertiendo ricos conceptos, pero quería detenerme en estos para enmarcarlos en el pensamiento que estamos planteando.

Desde esta perspectiva es que analizo la problemática ambiental de nuestro país. Por lo tanto, hablar de medio ambiente también debe representar políticas de empleo, de industrialización, de producción y de políticas para combatir la pobreza. Mientras que nuestro ambiente humano presente estas inhumanas desigualdades, lo ambiental resulta también un tema sin esencia y a veces tan descontextualizado que pasa a ser un eslogan.

Por lo tanto, reafirmo esta idea desde la realidad de nuestro país: lo ambiental debe ser analizado, incorporado e integrado desde esta perspectiva, sin temor a pecar de tercermundista.

Recientemente, en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados contamos con la presencia del señor Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, arquitecto Mariano Arana, y de su equipo de colaboradores. En esa reunión se plantearon, entre otros conceptos, los principales ejes de la política ambiental que impulsará nuestro Gobierno.

Lo primero que quiero resaltar, además de mi compromiso político, es que se percibía algo muy claro. Podemos afirmar que existe una propuesta de política ambiental. Y esto no significa que sea una agresión a nada, sino un juicio de realidad; significa que nuestra vida, la de nuestros hijos, la de nuestros nietos y la del planeta va a estar encarada como una política de Estado. No seremos nosotros, serán otros, pero se continuará. Hemos avanzado, al menos en la enunciación teórica.

El señor Diputado Signorelli, quien presidió la reunión mencionada, está aquí presente. En ella se presentaron los siete ejes principales, que voy a enumerar: 1) Plan de Ordenamiento Territorial y Ambiental a nivel nacional -que todos sabemos que era una necesidad-; 2) gestión democrática y transparente; 3) mejora de la calidad ambiental; 4) conservación de los recursos naturales; 5) evaluación de los impactos de las actividades productivas; 6) impulso a un proceso de renovación institucional, y 7) revisión -en el

buen sentido- de las Convenciones internacionales firmadas por Uruguay.

Sería interesante ahondar en esa acta, porque me parece que hay algunos elementos que se nos escapan en el afán de sintetizar. Me parece que es algo bueno, porque allí están planteados los lineamientos y eso sirve, tanto para estimularlos como para criticarlos si no se cumplen.

De esos siete ejes, quisiera desarrollar dos. Con esto no quiero desmerecer los otros cinco; simplemente, deseo resaltar dos, lo que me permite sintetizar lo planteado anteriormente: lo ambiental, en una permanente integración con lo social y lo económico, incluidas las tres dimensiones, en un enfoque de desarrollo nacional sustentable.

En el primer eje que resaltamos -Plan de Ordenamiento Territorial y Ambiental a nivel nacional-, la Directora de Medio Ambiente, ingeniera agrónoma Alicia Torres, plantea: "[...] en la coyuntura social que vive el país esa mirada tiene que detenerse en proponer mejoras ambientales para la población que vive en condiciones de pobreza extrema, población más vulnerable a sufrir los efectos de contaminaciones y otros problemas ambientales locales que hay que atender en forma prioritaria". Como una glosa marginal a esto, quiero decir que nos incluye a todos en este pensamiento.

Voy a extraer dos elementos sustantivos: en primer lugar, la priorización de los sectores más vulnerables de nuestra sociedad, y en segundo término la consideración como problemática nacional de la dimensión ambiental local. Ambos elementos se integran en una mirada amplia de lo ambiental, integrando la dimensión social e identificando particularmente la pobreza como uno de los principales problemas que también deben abordase desde una política ambiental.

Además, nos gustaría hacer alguna apreciación sobre la importancia de un enfoque territorial a la problemática ambiental. Entendemos el territorio no solo como un concepto de límites físicos, de ordenamiento espacial. Creo que en este tema coincidimos con muchas señoras Diputadas y muchos señores Diputados. Concebimos el territorio como un espacio en donde se integran y conviven realidades sociales, historias colectivas e identidades culturales productivas. El territorio, en cierta medida, es una construcción social, una construcción de la gente que habita, convive, produce, trabaja y disfruta de su espacio y de su ambiente.

Si no, hagamos una regresión de cómo nos criamos. Si eso no es el territorio, ¿qué es? Si no lo llevamos con nosotros ya sea en las relaciones sociales, políticas o de convivencia económica, ¿qué es? Ese es el territorio y nos realiza a nosotros. Por eso, me parece que este concepto de integridad refiere no solamente a una exposición, sino a nuestras relaciones humanas y políticas en las cosas que están planteadas como desafío en este Gobierno y en todas las fuerzas que lo integran.

En el segundo eje -gestión democrática y transparente-, la Directora Alicia Torres plantea en su informe cuatro componentes. El primero es: "implementar a nivel de todo el país y en colaboración con las ONG locales y los Gobiernos Departamentales, la construcción de agendas XXI y procesos GEO Uruguay, como construcción colectiva de las perspectivas del medio ambiente del Gobierno y la sociedad civil". Seguro que hacemos acuerdo con esto. Sabemos que es así y lo vamos a apoyar.

Los compañeros legisladores que han sido Intendentes, así como los Ediles, los señores Diputados y las señoras Diputadas que recorren el país para responder inquietudes, saben que es así.

En cuanto al segundo componente: "Impulsar una política nacional de educación ambiental", la Directora dice: "proceso permanente y transversal de la política y pilar para la participación pública". Seguro que es así.

Ayer estuve en una reunión que hizo en el piso 25 de la Intendencia Municipal de Montevideo el Grupo de Educación Ambiental Montevideo, GEA. Nos gusta concurrir a ese tipo de reuniones, sabedores de nuestra ignorancia, para tratar de aprender de la riqueza de los estudiosos. Adelanto que esto hubiera sido imposible sin el trabajo colectivo y, sobre todo, sin el apoyo del señor Diputado Matías Carámbula. Cuando estuvimos en esa reunión, vimos cuánta juventud está preocupada por trabajar en función de las cosas que forman parte de su vida y de la de sus hijos: la misma preocupación que existe en este Parlamento, y quiero saludarlo. También quiero saludar la atención de las señoras Diputadas y de los señores Diputados.

El tercer componente que queríamos resaltar del planteo de la Directora de la DINAMA es la creación de un Sistema Nacional de Información Ambiental y Territorial que, complementado con un Programa de monitoreo ambiental participativo, asegure el seguimiento y el control de la gestión ambiental por parte de la ciudadanía. Eso bien que lo sabe el señor Diputado Signorelli, con los planteos que se hacen en la Comisión acerca de identificar situaciones cuyos elementos para hacer el monitoreo no están.

Indudablemente, quien primero debe impulsar eso es la gente común de nuestras villas, pueblos y ciudades, es decir, es la gente la que nos va a dar los elementos que quizás dirijan nuestra atención para cotejar si ahí se está violando algo de lo convenido entre todas estas instituciones. Más allá de que no estén en esos compromisos, todos debemos prestar atención.

Me parece que el cuarto de los componentes que toma también está en el abecé: mejorar la gestión del Estado. Tiene que haber una política de Estado, no una política mezquina.

Me gustaría resaltar dos aspectos: por un lado, resulta muy clara la convicción de la necesidad de participación social, y por el otro, la apertura del Estado desde una perspectiva descentralizadora, generadora de ciudadanía.

La participación, la ciudadanía, el Estado en permanente diálogo y compromiso con la sociedad civil son señales elocuentes de un nuevo rumbo en la política ambiental, y no lo digo en forma agresiva. Hay un nuevo rumbo, un nuevo cauce, que indudablemente estará apoyado en prácticas anteriores, pero hay un salto en calidad.

También es necesario aprovechar y aprehender la fortaleza que tiene nuestro país, su densidad de capital social, entendiendo el mismo desde la definición de Chiappe. Me tomo el atrevimiento de hacer mías sus palabras del artículo "Dimensiones sociales de la agricultura sustentable", del libro "Agroecología. Camino hacia una agricultura sustentable". Dice la señora Chiappe: "el capital social está compuesto de redes sociales que pueden ser activadas, y un entendimiento implícito que el capital social es útil para preservar y profundizar otros aspectos, tales como el aprendizaje, la movilidad social, el crecimiento económico, la notoriedad política o la vitalidad comunitaria".

Siguen otros conceptos muy ricos pero simplemente quería tomar este aspecto. No la consultamos, pero esperemos no estar violando nada. Me parece que estos pensamientos nos dan una visión que se enriquecerá con el aporte de los señores Diputados, y seguiremos perseverando en la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente.

La regeneración de confianza basada en la transparencia y la participación no es una receta sino un desafío estratégico para el Estado, para el Gobierno, pero además para el sistema político en su conjunto.

A modo de síntesis, luego de enunciar un poco de historia, un poco de teoría y un poco de realidad, en el marco de esta sesión extraordinaria que fue convocada para reflexionar y conmemorar el Día Mundial del Medio Ambiente, queremos decir a todos que asumimos y reafirmamos nuestras responsabilidades desde el Gobierno, nuestro Gobierno -no lo tomen a mal-, con este compromiso y con el complejo desafío de abordar, analizar y solucionar las problemáticas ambientales de nuestro país.

Este compromiso se asume desde una perspectiva de participación, transparencia y confianza y potencializando el capital social acumulado en nuestra historia, generadora de ciudadanía, desde una perspectiva territorial, integrando las diferentes dimensiones que confluyen en una propuesta de desarrollo nacional sustentable.

Ahora bien: esta perspectiva parte de la realidad, realidad de insustentabilidad, realidad de pobreza y desempleo. Es un juicio de realidad; la vida nos está dada así.

Debemos tener la capacidad de entender lo ambiental desde esta perspectiva, donde lo ambiental se mezcla y entrelaza en forma permanente con la generación de dignidad humana. Desde esta mirada se marcará nuestro trabajo parlamentario, pero sobre todo se marcará nuestro compromiso como ciudadanos.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia, a todos los Ministerios, a la ANEP, al Congreso de Intendentes y a las diecinueve Juntas Departamentales, así como también

a la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales.

Agradezco mucho la atención, señor Presidente, señores legisladores y señoras legisladoras.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Al final de la sesión se votará el envío de la versión taquigráfica de lo expresado por todos quienes hagan uso de la palabra a los organismos que así se soliciten.

Tiene la palabra el señor Diputado Cusano.

SEÑOR CUSANO.- Señor Presidente: antes que nada quisiera aclarar que muchos de los conceptos que voy a verter corresponden al señor Eduardo Guerrero, coordinador del Programa Regional para la Unión Mundial para la Naturaleza.

Cuando intentamos explicar qué es el medio ambiente encontramos cierta dificultad para expresarlo verbalmente, aunque intuitivamente lo vemos claro. Como todas las ideas, el concepto de medio ambiente ha ido evolucionando, desde considerarlo en términos de ecología, hasta una nueva realidad donde se manejan como dos conceptos diferentes, con un desarrollo paralelo pero en ámbitos separados.

Podemos considerar el medio como un sistema vivo, en el que están inmersos una serie de subsistemas interactivos y de los que los seres humanos formamos parte. Estamos introduciendo la idea de coexistencia entre las diferentes especies en un mismo plano de supervivencia. Y el ambiente es, además de la naturaleza, la cultura y la sociedad, es decir, la respuesta que históricamente ha dado la humanidad al medio ambiente -que es un legado cultural- y que hoy se da en forma de modelos sociales.

La educación ambiental también ha mantenido un proceso de redefinición motivado por los cambios experimentados en las perspectivas sociales y en las necesidades de cambio que demanda la sociedad ante los graves perjuicios a los que se está sometiendo al medio ambiente.

La Comisión de Educación de la UNESCO define la educación ambiental como un "proceso que consiste en reconocer valores y aclarar conceptos, con objeto de fomentar destrezas y actitudes, necesarias para comprender y apreciar las interrelaciones entre el hombre, su cultura y su medio físico. La Educación Ambiental incluye la práctica en la toma de decisiones y la propia elaboración de códigos de comportamiento relacionados con la calidad del entorno inmediato del ciudadano".

En conjunto, la educación ambiental ha estado dirigida más a la trasmisión de información y conocimiento que a la mejora de actitudes, a proporcionar motivaciones y a confluir en los sistemas de valores. Gran parte de las actividades se dirigen a divulgar la flora y la fauna, carentes de coordinación o de difusión entre otros grupos de trabajo, y donde su continuidad ha sido más dependiente de valoraciones cuantitativas que cualitativas.

No obstante, estas son dificultades inherentes al desarrollo de cualquier proceso social complejo, y la educación ambiental, como proceso continuo de formación que es -tendiente a influir en los sistemas de valores de las personas y que implica a una gran diversidad de destinatarios-, no deja de ser un gran reto cuya implantación requiere tiempo y grandes dosis de entusiasmo que ayuden a superar las dificultades.

Por otra parte, en los últimos tiempos se han producido avances significativos que merecen ser tenidos en cuenta. La clara influencia de los medios de comunicación de masas, las campañas de concienciación ciudadana que se han llevado a cabo y las cada vez más numerosas publicaciones existentes sobre temas ambientales, han ido generando una creciente sensibilidad social que sin duda facilita el desarrollo de cualquier iniciativa que se produzca en este campo.

La disminución de la desigualdad social no será posible y menos aún sostenible en el largo plazo sin un manejo racional y socialmente equitativo de los sistemas naturales que proveen bienes y servicios esenciales para el bienestar humano.

Esta afirmación se deriva del estudio recientemente publicado bajo el título "Evaluación de los Ecosistemas del Milenio. Informe de Síntesis", llevado a cabo por más de mil trescientos expertos de noventa y cinco países bajo el auspicio de un consorcio de organizaciones internacionales.

En el caso de América Latina, la salud de los ecosistemas es un factor clave, tanto en términos de desarrollo humano como de competitividad económica.

En esta región, la notable riqueza en recursos naturales, en especial agua y biodiversidad, no ha sido aprovechada en todo su potencial, pues persiste la idea errónea de que los asuntos ambientales son secundarios en los planes de desarrollo.

El peso relativo de la economía latinoamericana en el escenario mundial se ha reducido en buena medida; esto se debe a un rezago en la competitividad, asociado al descuido en el desarrollo del capital humano y el capital natural. Un evidente factor de competitividad para América Latina son sus recursos naturales. Es la región más rica del planeta en materia de biodiversidad y la segunda región en materia de oferta hídrica. En efecto, alrededor del 40% de las especies vivientes se encuentran aquí, al igual que la mayor reserva de bosques tropicales del mundo y más del 25% de la oferta de agua dulce. Estas ventajas comparativas no han sido aprovechadas a cabalidad. El problema es que el patrimonio natural está, en general, sujeto a una atención secundaria dentro de las políticas nacionales del desarrollo.

La degradación de un buen número de ecosistemas y biomas ha alcanzado niveles inquietantes a escala mundial. En América Latina, genera especial preocupación la degradación de los bosques secos tropicales, del bioma amazónico, de los bosques y pampas en latitudes templadas y de los ecosistemas marino-costeros y, de manera particular, manglares y arrecifes de coral.

La expansión desordenada de la frontera agrícola, asociada a inequidades en la tenencia de la tierra, a frágiles esquemas de ordenación del territorio, a distorsiones del mercado internacional y al desarrollo mal planificado de obras de infraestructura, es un fenómeno que amenaza el patrimonio natural de la región. La seguridad alimentaria y la protección del capital natural pesan mucho menos en la toma de decisiones de política agrícola que los intereses comerciales de corto plazo que benefician a pocos. Además, presiones como la sobreexplotación de recursos pesqueros, la introducción de especies invasoras y el cambio climático, afectan la estructura y el funcionamiento de los ecosistemas y deterioran sustancialmente la oferta de bienes y servicios ambientales.

Según la Evaluación de los Ecosistemas del Milenio, la degradación de los servicios de los ecosistemas podría aumentar significativamente durante la primera mitad de este siglo y ser un obstáculo para el logro de los mencionados Objetivos de Desarrollo del Milenio, adoptados en la ONU. Precisamente, el informe establece que las regiones del mundo con los mayores retos asociados al cumplimiento de las Metas del Milenio tienden a enfrentar, al mismo tiempo, problemas relacionados con el suministro sostenible de servicios ecosistémicos. Esto incluye a muchas áreas de América Latina. Lo importante es tener claro que las diferentes metas están estrechamente relacionadas. El alivio a la pobreza depende, entre otras variables, de que el capital natural y, en particular, la diversidad biológica, se conserven. A su vez, la diversidad biológica es la base para que los ecosistemas funcionen y provean servicios básicos para el bienestar humano. La simplificación de la estructura de los ecosistemas reduce la capacidad que estos tienen de ofrecer bienes y servicios.

Por ejemplo, la meta de llevar agua y saneamiento a la población no puede ser alcanzada de manera sostenible solamente sobre la base del desarrollo de infraestructura de acueductos y plantas de tratamiento de aguas residuales. Es crítico hacer un manejo integrado de cuencas hidrográficas con enfoque ecosistémico para garantizar que los ecosistemas que proveen y regulan el agua sean conservados. En esta perspectiva, los ecosistemas deben ser considerados como parte de la infraestructura natural.

El reto es enorme para América Latina, lo que es paradójico, pues en términos generales no es una región pobre en recursos naturales. El problema es que la falta de coordinación sectorial y las presiones por crecer "a como dé lugar", están poniendo en peligro la oferta en el largo plazo de servicios ecosistémicos estratégicos, como la provisión de agua. Esto, a su vez, complica la posibilidad de alcanzar los Objetivos del Milenio. Lo urgente no deja paso a lo importante.

Es evidente que necesitamos una visión de desarrollo de país y de región que simultáneamente favorezca el crecimiento económico, el desarrollo del tejido social y un manejo responsable de los servicios ecosistémicos, sin los cuales el desarrollo en el largo plazo se vería comprometido. La gestión integral de ecosistemas, en un marco de equidad social y con visión estratégica en términos de competitividad, puede contribuir de manera sustancial a aliviar las contradic-

ciones sociales de América Latina y a dinamizar su economía de una forma sostenible.

El gasto en desarrollo social, en investigación y en gestión ambiental debería representar una inversión fundamental para romper el círculo vicioso de la dependencia y convertir a esta región del mundo en un jugador global importante. Es un error promover crecimiento económico a expensas de una degradación profunda de los bienes y de los servicios ecosistémicos. La inversión nacional y extranjera debe ser estimulada con reglas de juego claras y equitativas, que resulten atractivas y que beneficien a las partes. Y no tiene por qué ponerse en riesgo el capital natural ni afectarse derechos sociales fundamentales. El sector privado, responsable usualmente, no exige condiciones que vayan contra los valores y los derechos de una sociedad.

En el largo plazo, será una población bien educada y políticamente madura la que garantizará el crecimiento, la estabilidad política y el bienestar social. Y, al mismo tiempo, serán unos ecosistemas funcionales los que mantendrán la oferta de servicios estratégicos -agua, suelo cultivable, aire limpio-, dinamizando la competitividad económica y el desarrollo humano.

En materia económica, existen suficientes bases teóricas y prácticas para que los servicios ecosistémicos dejen de ser considerados como simples externalidades. El reto que se impone es que sean conservados y aprovechados como un factor de competitividad. Para una América Latina rica en capital natural, el tema representa una ventaja comparativa, mal gestionada hasta ahora.

En materia social, los ecosistemas, además de ofrecer medios de subsistencia y beneficios para la gente en el campo y en las ciudades, representan un espacio ideal para promover equidad social, a través de políticas de acceso claras y distribución equitativa de beneficios. Esto es clave si queremos dar un alivio a la pobreza que no sea simplemente coyuntural.

La Evaluación de Ecosistemas del Milenio debe ser ampliamente divulgada en la región mucho más allá de los ámbitos de gestión ambiental, de modo de que contribuya a enriquecer las agendas del desarrollo. En particular, resultaría de gran utilidad promover la incorporación de sus contenidos en los planes y proyectos que se desarrollan en el marco de las instituciones regionales de integración y cooperación, como el MERCOSUR, la CAN, la OTCA, el SICA, además de iniciativas como el IIRSA.

La Primera Conferencia de las Partes del Convenio de Naciones Unidas sobre Contaminantes Orgánicos Persistentes -COP-, o Convenio de Estocolmo, convocó a más de seiscientos representantes de ciento cincuenta países que se reunieron para avanzar en la aplicación de este Acuerdo, cuyo objetivo es establecer controles eficaces sobre la producción y uso de sustancias químicas particularmente peligrosas para la salud de las personas y para el medio ambiente. ¿Por qué son tan importantes? Porque a su elevada toxicidad hay que agregarle dos características indeseables: permanecen mucho tiempo activas en la naturaleza y el organismo no las elimina, siendo, por lo tanto, acumulables. Esta segunda característica es particularmente peligrosa, porque implica que a medida que avanzamos en la cadena alimenticia, mayor es su acumulación. Los seres humanos estamos en el tope de esa cadena; por lo tanto, a medida que consumimos alimentos contaminados con estas sustancias, las retenemos en nuestro organismo, aumentando su concentración, y cuando alcance el nivel crítico, enfermaremos; por lo tanto, actúa como una bomba de tiempo.

Hasta ahora, se han identificado doce sustancias de nombres extraños, pero de uso corriente en el agro y en la industria, como las más preocupantes. Vale la pena conocerlas: aldrina, clordano, DDT, dieldrina, dioxinas -subproducto-, endrina, furanos -subproducto-, heptacloro, hexaclorobenzeno, mirex, PCB y toxafeno. El Convenio de Estocolmo intenta prohibir o restringir la producción, el uso, la exportación y la importación de ellas. Eso no es tarea nada fácil, porque lograrlo demanda muchísimo dinero que nadie quiere aportar y, además, implica incursionar en terrenos muy espinosos, como el de las responsabilidades -aplicar el principio de "Quien contamina, paga"- y el de la falta de equidad a la hora de considerar el usufructo de los derechos de propiedad de las tecnologías de punta sobre la propia supervivencia de millones de personas.

La realización de la Conferencia en Punta del Este debe verse como un valioso paso adelante en el intento de revertir una situación que, como tantas otras -cambio climático o pérdida de diversidad bioló-

gica-, está llevando a la humanidad a un callejón sin salida. Ya sabemos que nuestro planeta es un hogar pequeño en términos ambientales. Se ha detectado importante contaminación con COPs en áreas del Ártico y de la Antártida, donde jamás se utilizaron esos químicos. Esto prueba que la teoría Gaia de Lovelock, en cuanto a que la biosfera funciona como un gran y único organismo viviente, tiene mucho asidero. A su vez, el Comité de Revisión de COPs tendrá que evaluar la posible ampliación de la lista, considerando propuestas de la Unión Europea, de México y Noruega. Entre las sustancias propuestas figura una de las dos impulsadas por la Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas para América Latina -Rap-Al-: el lindano. No nos engañemos. Como ha sucedido con tantos otros acuerdos a escala mundial, sobran las manifestaciones de buenas intenciones y escasean los aportes reales de los grandes responsables de los problemas. Nos referimos al aporte de enormes cifras de dinero y al suministro de tecnología de punta que mitigue e, inclusive, elimine el uso de los COPs.

Desde hace mucho tiempo todo lo que se ha prohibido usar en países desarrollados va a parar al resto, a precios convenientes, y para los dueños de la tecnología lo que importa es vender.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Tiene la palabra el señor Diputado Signorelli.

SEÑOR SIGNORELLI.- Señor Presidente: las exposiciones han sido muy elocuentes y sumamente interesantes; lamentamos profundamente que haya tan poca gente presenciando el debate sobre un tema de esta naturaleza.

De cualquier manera, quiero destacar las palabras de mi compañero, el señor Diputado Hernández, integrante de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente, que presido; realmente tendríamos que leerlas con mucha atención por los conceptos que allí se vierten.

Como todos sabemos, el pasado 5 de junio se celebró el Día Mundial del Medio Ambiente.

Precisamente, y en mi calidad de Presidente de la Comisión respectiva de la Cámara de Representantes, no puedo dejar pasar por alto esa fecha sin compartir algunas cuestiones muy puntuales que siguen siendo preocupación de nuestro Partido y que estoy seguro preocupan también a todos los sectores políticos aquí representados. Me refiero específicamente al tema de los agrotóxicos y a la necesidad que tenemos de encontrar soluciones que no nos pongan en la disyuntiva de dañar el medio ambiente.

Sabemos que es posible una producción agrícola sustentable desde el punto de vista ambiental, porque así lo demuestran innumerables experiencias internacionales e incluso nacionales. Digo esto porque en estos días Artigas, mi departamento, que tantas veces es noticia por cosas negativas, vuelve a serlo hoy por el problema que está causando en Bella Unión el uso prolongado y muchas veces inadecuado de agrotóxicos.

El tema de los efectos nocivos de los agrotóxicos en Bella Unión fue motivo de una jornada que se realizó el pasado lunes en el Palacio Legislativo con la presencia de técnicos de distintas organizaciones.

Según el estudio presentado por un equipo de especialistas, el 63% de los niños de Bella Unión padece enfermedades respiratorias por el uso indebido de agrotóxicos. El índice es superior al de Santiago de Chile o México. También hay trastornos de todo tipo, principalmente cutáneos. Según Liria Martínez y Leonardo de León, integrantes del equipo, esto podría ocurrir no solo en Bella Unión. Estos técnicos informaron, entre otras cosas, que en Uruguay se venden 43 plaguicidas prohibidos en otros países.

El trabajo, cuyas conclusiones fueron presentadas en el Palacio Legislativo y que tuvo amplia repercusión en la prensa capitalina, fue desarrollado por un grupo multidisciplinario de médicos, toxicólogos, neumopediatras, genetistas y psicólogos sociales apoyados por Redes-Amigos de la Tierra, UITA, la Red de Acción en Plaguicidas y sus Alternativas de América Latina -RAPAL- y el Programa Uruguay Sustentable.

El lunes se dio a conocer un informe donde explican cómo el uso de agrotóxicos está generando enfermedades crónicas y trastornos genéticos, sobre todo en mujeres y niños, en Bella Unión.

Liria Martínez, neumopediatra, y el ingeniero agrónomo Leonardo de León, dos de los autores del trabajo, expresaron entre otras cosas que en Bella Unión la gente es reacia a hablar de este problema

-esto es muy interesante-, por cuanto entiende que puede afectar las ya de por sí escasas posibilidades laborales existentes en la zona. Martínez, al hablar sobre los motivos por los cuales comenzaron a investigar esta problemática, dijo que "la enfermedad respiratoria en general en los lugares rurales tiene una prevalencia menor que en la ciudad, por los contaminantes en el medio ambiente que encontramos en los niños y en los adultos; sin embargo, Bella Unión tiene un alto índice.- Además, la enfermedad respiratoria tiene en la pediatría una alta prevalencia antes de los cinco años, pero después va disminuyendo notablemente. En Bella Unión persiste desde el mes de vida hasta la edad adulta.- Eso nos hizo pensar" -dijeron los técnicos- "que había algún otro agente contaminante que estaba influyendo sobre esto". Alguien dijo en la presentación: "los mudos testigos fueron los paraísos" y "uno pregunta en pleno Bella Unión por qué las plantas están así, principalmente los paraísos, que quedan absolutamente amarillos, con las copas absolutamente amarillas por la deriva de los plaguicidas". "Esta constatación" -aseguró Martínez- "los llevó a investigar las sustancias tóxicas que se utilizan en las tareas rurales en Bella Unión y sus alrededores; sin embargo nadie quería hablar del tema, al parecer había un secreto de la comunidad que también está muy involucrado con el lugar laboral, con lo laboral, con la fuente de trabajo; no es bueno denunciar, no es bueno hablar de algo de lo cual depende su fuente de trabajo", agregó la profesional.

Por su parte, el ingeniero agrónomo de León dijo: "En Bella Unión los trabajadores rurales, los pequeños productores reclamaban como uno de sus principales problemas en sus condiciones laborales la exposición múltiple a agrotóxicos. Pero además están los antecedentes que tenemos en Uruguay. La contaminación por agrotóxicos es uno de los aspectos principales en la estadística del Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico -CIAT- de la Facultad de Medicina.- Hay una situación en Uruguay que estaba muy en secreto, pero el tema de los agrotóxicos es un problema. Ha habido situaciones no solo en Bella Unión, sino en los departamentos de Salto y Treinta y Tres, donde poblaciones, no solo trabajadores, han sido afectadas.- Por eso surgió como demanda de las organizaciones sociales y sindicales comenzar a tener por primera vez resultados, por los menos preliminares, que pusieran este tema arriba de la mesa para sensibilizar a la gente, para que los organismos competentes entraran a tomar cartas en el asunto sabiendo que es un tema muy serio, que está en juego la salud de la gente, el ambiente en general y la viabilidad de un sector tan importante como el productivo. La disyuntiva no puede ser producir o intoxicarse; creemos que se pueden instalar sistemas productivos que sean viables desde todo punto de vista".

Los resultados del trabajo de estas organizaciones revelaron que en la población estudiada existe una tendencia a los más elevados índices de daños por agrotóxicos entre los niños. Los niños y mujeres expuestos en forma indirecta -a través de la cosecha, lavado de materiales contaminados y la vivienda-, presentan un mayor índice de daño que los trabajadores rurales y agricultores directamente expuestos a los agrotóxicos.

Acá se presenta un problema especial con los vertederos, que hemos vivido desde la Intendencia Municipal de Artigas. En cada ciudad que visitamos, hemos vivido los enormes problemas que conlleva, principalmente, la recolección de residuos sólidos. En este sentido, la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente quiere ponerse a disposición de todos los señores Diputados para que desde ese ámbito puedan hacerse todas las gestiones que se necesiten, ya que cada uno debe especializarse en determinados temas y estar en contacto con aquellos que hoy son perjudicados.

En 1987, cuando fui Director del Departamento de Higiene Ambiental, viví grandes problemas y tuve que cambiar los vertederos; luego, como Intendente, tuve que hacer otro. Debemos tener en cuenta todos los problemas que se involucran cada vez que se habla de estos temas, porque hay que conseguir lugares apropiados, enfrentar el rechazo de los vecinos, etcétera, todo lo que hace que estos emprendimientos sean realmente muy complicados y los vertederos, que en un principio fueron pensados como tales, al final terminan siendo verdaderos basureros, ya que todo el terreno utilizado llega a su capacidad máxima y luego es muy difícil conseguir nuevos lugares para cubrir este servicio.

En este punto quiero hacer una especial referencia, señalada en exposiciones realizadas, y en parte en la mía: queremos ser muy claros y afirmar que estamos totalmente de acuerdo con la instalación de las plantas de celulosa en Río Negro. Hay que hacer

los estudios profundos correspondientes y para eso hemos invitado a la Comisión a la Directora de Medio Ambiente para que nos presente el Plan Quinquenal vinculado a su área. Le expresé al señor Ministro Arana, cuando fue a la Comisión, que en el ejercicio de nuestra actuación nunca pudimos definir hacia dónde debía desarrollarse nuestra ciudad. Muchas veces las ciudades se forman donde la gente encuentra terrenos, en lugares absolutamente inapropiados, como ha sucedido en mi departamento, que se han asentado en cerros que pertenecen a la Intendencia Municipal, y luego los Gobiernos tienen que ir detrás resolviendo los problemas. La instalación del agua potable, la electricidad, el saneamiento, la recolección de residuos, etcétera, en esos lugares quizás cueste el doble o el triple que en un barrio en un lugar adecuado. Lamentablemente, las soluciones a veces pasan por diversos ámbitos. Nosotros no logramos tener éxito en un proceso de gestión con la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial para tratar de que el medio ambiente fuera preservado. Como bien decía el señor Diputado Hernández, nosotros tenemos que guiar a las ciudades, pues cuesta mucho más barato que luego ir detrás de los problemas, como ha sucedido en mi departamento y, quizás, también en otros.

Apoyamos las plantas de celulosa en Río Negro, así como también los estudios sobre la instalación de la energía eólica en Cerro Largo. Sabemos que algunas de esas plantas son contaminantes. Pero quizás seamos ingenuos al pensar que si no se instalan aquí, no contaminaremos el río, porque seguramente lo harán del otro lado del río y producirá esa contaminación que hoy se está criticando. Me pareció muy buena la actitud del Gobierno nacional y del departamental con respecto a tener un laboratorio que lleve adelante un ejercicio pleno en el departamento, que intervenga la Intendencia Municipal, la Dirección Nacional de Medio Ambiente y las empresas que hoy se están instalando. Nosotros precisamos del desarrollo, de la inversión de los miles de millones de dólares que van a venir y trabajo para nuestra gente, para que todos vivamos mejor.

Por otra parte, quiero señalar que en la Comisión estamos trabajando en forma fantástica, siempre con los consejos sabios de quien hoy considero un amigo, el señor Diputado Hernández. Nos gustaría invitar a quien corresponda del Poder Ejecutivo para que nos explique cuál va a ser su plan quinquenal, cuál es su idea de Gobierno con respecto a este tema para los próximos cinco años. Creo que este es el primer elemento que debemos tener en cuenta para empezar a trabajar con detenimiento, y cuando lleguen los problemas los presentemos ante las autoridades correspondientes.

Hoy, precisamente, en Bella Unión se está reuniendo el Gobierno Nacional, oportunidad en la que se van a realizar anuncios importantes vinculados a la intención de reactivar productivamente esa zona del departamento. Estimo que es fundamental poner hoy a consideración el tema del medio ambiente y manifestar nuestra esperanza de que los anuncios que allí se realicen incluyan también, por parte del Ministro del ramo, medidas concretas para atender esta problemática, que conocíamos y tratamos de minimizar en lo que nos fue posible en nuestra anterior gestión. Para ello, sin duda se requiere la intervención decidida del Gobierno Nacional a través del Ministerio y de los organismos respectivos y, por supuesto, de nuestra acción legislativa.

En ese sentido, queremos anunciar a la Cámara que estamos observando y estudiando atentamente esta situación, que pensamos que el solo hecho de que en el Uruguay se comercialicen cuarenta y tres plaguicidas prohibidos en otros países nos habla a las claras de que en materia legislativa tenemos mucho por hacer al respecto.

La responsabilidad nos cabe a todos y, por ello, vamos a proponer un proyecto de ley que investigue el desecho de residuos que se realiza principalmente en los sectores ganadero y agrícola. Proponemos que se haga como en otros lugares, donde el recipiente está numerado y cuando se hace la boleta de compra se pone la numeración respectiva para luego poder hacer el seguimiento y comprobar que tenga un destino final que ayude a mantener el medio ambiente, que hoy está tan deteriorado. En ese marco, nuestro sector político pretende actuar con energía.

Descontamos que todos los integrantes de este Cuerpo compartirán con nosotros esta preocupación por temas que hacen a la salud de nuestros coterráneos de hoy, pero que también tienen que ver con el legado que pensamos dejar a las generaciones futuras. Nuestra obligación moral para con los futuros habitantes de esta tierra, hombres y mujeres, cuyos rostros y nombres aún no conocemos, es la de devol-

verles una tierra sana y productiva, libre de venenos, porque aunque nosotros no estemos, ellos sí sabrán los nombres de quienes los precedimos y tendrán, sin dudas, la posibilidad de juzgarnos por nuestras acciones y por nuestras omisiones.

Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- La Mesa quiere saludar la presencia en la barra de la señora Directora Nacional de Medio Ambiente del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, ingeniera agrónoma Alicia Torres.

Tiene la palabra la señora Diputada Travieso.

SEÑORA TRAVIESO.- Señor Presidente: vamos a hacer un pequeño aporte para celebrar -aunque ya han pasado algunos días- el Día del Medio Ambiente.

Nos da mucha pena que no esté el Cuerpo en pleno para poder tratar este tema, que atañe al globo en su conjunto, y atender todas las versiones que nuestros antecesores nos han dejado.

Nuestro país ha firmado varios acuerdos y tratados en años anteriores, y deben cumplirse si es lo que así está pactado. Queremos saber de qué forma van a ser monitoreados los temas que atañen a nuestro globo terráqueo. La forma de tener un desarrollo sostenible es combinando lo social, lo económico y lo ambiental. El comportamiento y la educación de la ciudadanía son fundamentales para tratar estos temas y son la base para que todos nuestros proyectos puedan alcanzarse.

¿Cómo llevar adelante políticas económicas y ambientales al mismo tiempo? Es muy difícil; pero podría hacerse valorizando el medio ambiente y siendo sumamente cautelosos con los recursos naturales. Nosotros tenemos una educación que hasta el momento no ha demostrado este tipo de valores. A nuestro entender, se deberán crear fondos de protección para el hábitat, estimular los productos limpios y orgánicos y potenciar todo lo ecológico. Estas son herramientas a largo plazo, pero debemos estar comprometidos con estos temas, y deberán ser articulados con buenas políticas y programas.

Por otra parte, quiero señalar que los siete países que integran la Red de Ciudadanía Ambiental Global son: México, Cuba, Costa Rica, Ecuador, Perú, Argentina y Chile; Uruguay no la integra. En este asunto, hay cuatro temas globales a tener en cuenta, que son -nada más ni nada menos-: la biodiversidad, el agua, el cambio climático y la capa de ozono. Al respecto, tenemos compromisos a largo plazo y también deberemos llevar a cabo programas a corto y a largo plazo.

Todos sabemos que la capa de ozono está sumamente afectada en el Cono Sur y el tema del agua está todos los días en boga; estos son factores fundamentales para nuestras generaciones futuras y nosotros no debemos comprometerlos. Por lo tanto, la legislación nacional tendrá que adaptarse a los tiempos. Nuestro pequeño país no está entre los más afectados, pero tiene problemas y hay incidencias ambientales. Por ello, debemos comprometernos a ser muy estrictos en los controles actuales y futuros, como dijo el Presidente de nuestra Comisión al referirse a las plantas de celulosa. Sabemos que pesticidas que están prohibidos desde hace mucho tiempo, hoy siguen en nuestro país, afectando la salud de nuestra gente.

El ambiente limpio deberá ser el deber, la obligación que tenemos, como orientales, para proporcionar a las generaciones futuras. Sabemos que podemos impulsarlos sin mucho protocolo, llevando adelante políticas ambientales o de hábitat. Sabemos también que tenemos en nuestra Directora, Alicia Torres, una trabajadora incansable, una persona de compromiso.

Como legisladores y como miembros de la Comisión de Vivienda, Territorio y Medio Ambiente estaremos atentos a lo que esté sucediendo en este país y también a lo que nos rodea, a nivel de tierra y de agua. Debemos saber que tendremos que asumir compromisos como el de esta red global ambiental que tienen América Latina y el Caribe, a fin de contar con otras garantías para nuestro pequeño país.

No nos vamos a extender más, pero sí queremos enfatizar que este es un tema que este país, desgraciadamente siempre atrasado, trae hoy, por haberse cumplido el 5 de junio el Día del Medio Ambiente. Hoy debemos comprometernos -reitero que es una lástima que no esté el Cuerpo en pleno- a llevar adelante políticas que dejen a nuestras generaciones un ambiente limpio, porque en ello está en juego nuestro país.

Gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Tiene la palabra el señor Diputado Casás.

SEÑOR CASÁS.- Señor Presidente: estaba tentado de empezar mi alocución pidiendo una interpelación al Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para que los Diputados que no se encuentran en Sala vinieran corriendo a ocupar sus lugares, porque se supone que la cosa se pone picante y nos ponemos a discutir, pero ese no es el fin de mi intervención ni de esta sesión.

Cuando comenzaron los primeros movimientos ambientalistas, la gente consideraba a sus integrantes como una especie de locos románticos que, en un planteo naturalista, se preocupaban por cosas que al grueso de la población no le interesaban. Las experiencias posteriores demostraron que esa tontería de cuidar el medio ambiente, que además aparentemente se oponía al progreso y al desarrollo económico, no era tal, sino que realmente se estaba afectando al planeta en general y al territorio de cada uno en particular. No en vano se ha dicho hasta el cansancio que la especie más depredadora que hay sobre esta Tierra es la humana, la única capaz de destruir por completo su medio y a sí misma.

No quiero abundar en detalles; los legisladores que me precedieron en el uso de la palabra han dado claras muestras de la importancia de este tema. Soy profesor de Biología y no creo que mi formación tenga que ver con esto, pero quiero dejar planteado el siguiente tema. Todos los años conmemoramos este día con un énfasis en el compromiso por el cuidado del medio ambiente; lo hacemos todos los ciudadanos en general, pero sobre todo las instituciones vinculadas al Gobierno o a la educación. Por lo tanto, es un buen día para los que vivimos en Uruguay porque se habla sobre esto con mucha más profundidad que otras veces; hay una cosa a favor: un Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y una Dirección Nacional de Medio Ambiente que, de alguna manera, han empezado a hacer cosas en torno a este tema; hay estudios de impacto ambiental -o debería haberlos- cuando una empresa se instala en nuestro país; hoy hay otra preocupación en algunos niveles de nuestra sociedad.

Creo que el gran déficit que tenemos en este momento, que no es menor pero que la gente no lo valora y nos damos cuenta cuando ya es tarde, es el tema educativo. Esto no representa una crítica a la enseñanza de nuestro país, que ha incorporado unidades de estudio ecológico y de medio ambiente en los programas de liceo y en la enseñanza primaria, que muchas veces se dan y otras no, porque los docentes se encuentran con un montón de temas y poco tiempo para desarrollarlos, por lo que muchas veces algunos quedan afuera. Creo que lo que está faltando aquí es un énfasis en la educación a la sociedad en general. Para los países más desarrollados, aquellos que pensamos que están un paso más adelante en ese sentido, el medio ambiente es un tema de todos los días, es parte de la charla cotidiana. Seguramente, algún uruguayo que en muchas ciudades de nuestro país tira alegremente un papel al suelo y nadie le dice nada, lo observa o lo corrige, seguramente si tuvo la suerte de ir al exterior y tira un papel al suelo, si no se lo recrimina alguno de los pobladores de la zona, viene alguna autoridad a pedirle por favor que lo levante.

Estos temas menores atentan contra la economía del Uruguay. El arrojo de desperdicios en las rutas nacionales impacta sobre el medio ambiente y hace que especies autóctonas y otras de producción, muchas veces terminen muriendo por asfixia o por ingestión de productos que no son alimenticios. Una especie nuestra, el ñandú, muere por la ingestión de objetos brillantes, tales como restos de latas de refrescos que se arrojan diariamente a la vía pública. Otros animales ingieren las bolsas de nailon que se arrojan permanentemente y mueren por asfixia. Esto pasa también con algún tipo de ganado. De eso no se habla porque ese no es el tema, pues acá muchas veces nos preocupamos más por políticas de gobierno que duren cinco años -estos son palos para todos y para ninguno en particular- y nos olvidamos de las políticas de Estado que tenemos que desarrollar como uruguayos que somos, de lo cual todos somos culpables.

Las políticas de medio ambiente son esas que no se ven en la práctica cotidiana, pero cuando aparecen los efectos ya es tarde, ya no se puede hacer demasiado; cuando se podía haber hecho no se hizo y después se lamentan las consecuencias.

Aprovechando esta ocasión en que el Parlamento conmemora el Día del Medio Ambiente, quisiera solicitar a los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y de Educación y Cultura

que implementen una política educativa dirigida, no al joven que va a un liceo, a una escuela o a una escuela técnica, sino a la población en general. En Uruguay se educa poco sobre medio ambiente y por eso no hay conciencia del problema. Los únicos que verdaderamente han logrado salir adelante en este sentido y han tomado conciencia de todo esto son los países donde la educación ambiental es una materia de todos los días y la sociedad está consustanciada con los problemas. No en vano los cambios, las reformas y las revoluciones en varios temas empiezan desde la sociedad misma y no desde las cúpulas de los dirigentes ni de los organismos del Estado.

Muchas gracias, señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Tiene la palabra el señor Diputado Pozzi.

SEÑOR POZZI.- Señor Presidente: agradezco a los compañeros Diputados que se quedaron sosteniendo la bandera para podernos escuchar. Me siento realmente alegre de que el Parlamento hoy esté realizando esta sesión especial por la conmemoración de un día muy trascendente.

A veces pienso que el hombre se parece al sapo. Si uno tira un sapo en una olla con agua hirviendo, salta, y si se lo pone en agua fría que se va calentando, muere hervido. Creo que no damos al tema la importancia política que tiene y que nos estamos cocinando desde el agua fría que se va calentando de a poquito, y herviremos hasta morir. De lo contrario, uno no puede entender que no se atribuya a este tema la importancia que tiene y que hace nada más y nada menos que a la forma como vivieron nuestros antepasados en el planeta y como vivimos nosotros. Pero lo peor es que no le demos importancia a la manera como van a vivir nuestros hijos, nuestros nietos y nuestros bisnietos en el planeta, si es que existirá uno para que vivan o si quedan lugares habitables.

Tal como decía el señor Diputado Casás, tendríamos que haber hecho algo como lo que proponía para que hoy estuvieran llenos el plenario y la barra. Entonces le daríamos importancia política a este tema, pero a veces somos parecidos al sapo.

Como el Uruguay no es una isla en el mundo, tiene serios problemas ambientales sobre los que recién estamos tomando conciencia y empezando a ver la forma de resolver. Creo que los podemos dividir en dos grupos, sobre los que voy a tocar algunos puntos nada más y no otros que ya se han desarrollado aquí, pero seguramente haya aspectos que ninguno de nosotros hemos mencionado o advertido.

Nosotros tenemos problemas de adentro del país y otros que vienen de afuera. Por ejemplo, el problema de cómo tratamos los residuos es nuestro, no nos viene de afuera. Podemos tratarlos mejor o peor; hemos avanzado un poco, pero no todo lo que queremos, y es un problema que nosotros, como uruguayos, entre todos, podemos empezar a resolver. Ante todo, es un problema de conciencia de cada uno de nosotros, y hay que dar pasos positivos en torno a él, como podría ser que la ciudadanía de todas las capitales departamentales y pueblos del país empezara a clasificar la basura para que se recogiera así y fuera mejor tratada. Esta es una iniciativa que todavía está muy verde, pero se empieza a hablar de ella y eso es importante. Esto pasa por la conciencia de cada uno de nosotros como pobladores del territorio.

Tenemos problemas por el uso de agrotóxicos -como muy bien enfatizaba el señor Diputado Signorelli- y de matayuyos. El otro día, estaba en una población del interior -concretamente, en Palmitas- y la gente me denunciaba que la Intendencia pasa y, en lugar de carpir la cuneta para que el agua corra, echa matayuyos todos los días. ¡Es facilísimo!, pero conlleva varios problemas, entre los cuales está el de una vecina, a la que le matan las plantas porque usan el matayuyos indiscriminadamente.

Esto hace a una cuestión que tiene que ver con los problemas superficiales que se crean. La población -sobre todo, los niños- es afectada por el uso indiscriminado de estos productos. Además, los matayuyos no se disuelven ni se evaporan; son productos que están y que para algún lado van. Entonces, como son más pesados, empiezan a caminar por las napas y terminan contaminado los acuíferos. Estamos hablando de los acuíferos que todos nosotros decimos que debemos defender; nos golpeamos el pecho diciendo que tenemos que defenderlos pero están siendo contaminados. Al día de hoy, empiezan a aparecer muestras que develan que en los acuíferos hay DDT, producto que dejó de usarse en Uruguay hace por lo menos treinta años y que recién hoy empieza a llegar a las napas inferiores, contaminándolas. Pero la cosa

no ha parado ahí; la contaminación se ha incrementado por la acción de productos más potentes.

¡Y ni qué hablar de la contaminación de las cuencas de los arroyos! Hace un tiempo estaba conversando con vecinos del arroyo del Chuy, que me contaban que hace una decena de años la gente iba de paseo ahí y hasta se bañaba, pero hoy no pueden ir porque está contaminado, entre otras cosas, por el mal tratamiento de los desechos orgánicos que se hace, sobre todo, del lado brasileño. Pero la contaminación también se debe a la gran cantidad de agrotóxicos con que se fumiga, que baja mezclada con el agua de los plantíos de arroz.

¿Y la erosión que están sufriendo las costas de nuestros ríos y arroyos, entre otras cosas, porque en muchos casos estamos talando indiscriminadamente los montes que hay en los alrededores, que son los que fijan las arenas y las tierras? Estos no son problemas que vengan de otro lado; todos estos son problemas nuestros. Esta erosión a la que no damos bolilla es la que provoca que en nuestras costas se derrumben casas; hay lugares en los que la gente construyó y ahora no se puede detener la invasión del agua. ¡Y se les caen las casas! ¡Se cae el capital que la gente tenía! ¿De quién son esos problemas? ¡Son nuestros!, porque no hemos planificado y, además, porque hemos talado todas las contenciones naturales que permitían que la tierra y la arena estuvieran fijas en un lugar, dando seguridad a las construcciones.

Ni siquiera quiero hablar de todo el problema del plomo, tan ampliamente difundido no solo en Montevideo sino en toda la República, ni de las tremendas dificultades que ha acarreado.

Pero podemos hablar de los problemas que se dan por la quema indiscriminada en grandes hornos. Según ha llegado a mis oídos, en algún momento esto se ha tratado, por ejemplo, por la actividad de la cementera española de Minas. Los valores de contaminación de esa zona son altísimos porque, según me han comentado, se queman desde baterías de automóviles hasta desechos hospitalarios, por mencionar solo algunas cosas. Es un lugar propicio para hacerlo porque dispone de hornos de altísima temperatura. Si no me equivoco mucho, creo que hasta cobran por hacer esa quema. Quiere decir que, además de aprovechar la energía que se produce, cobran un plus por hacer la quema porque nadie quiere quedarse con esos desechos. El resultado final es que contaminan toda la zona. Y no sabemos si esto no tiene que ver con el gran registro de casos de asma en esos lugares.

También, como decíamos, recibimos problemas de afuera, ante los que no podemos hacer otra cosa que suscribir todos los tratados internacionales que haya para detener la contaminación.

El cambio climático mundial no es un problema que no nos atañe, que no nos toca; ¡al contrario!, estamos inmersos en él. Por ejemplo, hoy un Diputado nacionalista decía que después de la gran sequía que hubo en Rocha ahora hay una tremenda inundación, agravada por el desastre ocurrido con el Canal Andreoni y otras yerbas. Cualquiera de los que estamos en esta Cámara o de los que están escuchando sabe bien que antes las estaciones estaban bien diferenciadas. Díganme ahora quién diferencia bien las estaciones. Antes, cuando era invierno hacía frío y, cuando era verano, hacía calor. Díganme quién diferencia mucho las estaciones ahora. Díganme si el invierno no es mucho más templado que antes. De pronto no es así; quizás me pasa solo a mí que tengo calor. Pero creo que no es así; se ha producido un cambio lento, que nos ha afectado muy seriamente. Y seguramente, en algún momento determinado de la historia de este país, este cambio nos va a obligar a invertir sumas formidables de dinero para seguir sosteniendo nuestra principal producción, que es la agropecuaria.

¿Cómo pensamos seguir manejando las sequías? ¿Cómo pensamos seguir manejando las inundaciones? Me tocó plantear esto, hace un tiempo, en una sesión de la Cámara a raíz del problema de aquel momento, que era la sequía que afectaba al país. ¿Cómo pensamos seguir manejando el tema de la energía, si un gran porcentaje de su producción está basado en aspectos climáticos, porque depende de la actividad de las represas hidráulicas? Estoy seguro de que va a llegar un momento en el que el país tendrá que atender este tema, y deberá hacerlo con un grado de inversiones para el que no sé si estará capacitado.

Por otra parte, ¿por qué decía que debemos suscribir todos los tratados que haya para preservar el medio ambiente? Porque no hemos sido nosotros los que hemos liquidado los aspectos climáticos en el planeta; han sido los países desarrollados. Pero el agu-

jero de ozono se formó encima de nosotros. ¡El agujero de ozono está encima de nosotros, no sobre los países desarrollados! ¡Y hay que ver todo lo que esto ha conllevado, teniendo en cuenta lo que podemos disfrutar nosotros del ocio en el verano! ¡Hasta eso ha cambiado totalmente! Y no ha sido solo eso; los trabajadores de la construcción, que trabajan al aire libre, muchas veces con poca ropa, son afectados. No están en la playa, pero están al aire libre, trabajando y sufriendo el sol. ¿Y los trabajadores del agro? ¿Son o no afectados? Para ellos no hay bronceador; del bronceador solo se le habla a la gente que toma sol en la playa en verano. A los trabajadores del agro y de la construcción, que trabajan a la intemperie, y a los de otras tantas actividades que están en una situación similar, ¿se les aconseja que usen bronceador? No, pero también están afectados por todo esto.

Alguien avanzaba aquí en la idea de promover la educación sobre el tema medioambiental desde la escuela, sobre todo para encarar los problemas que tienen que ver con cuestiones internas, que nosotros podemos empezar a resolver. Algo se ha hecho en la escuela en estos últimos años. Lo digo porque, dos por tres, mis hijas me decían: "No tires ese papel en la calle, papá". Creo que hay un avance en ese sentido, pero debería ser mucho más profundo porque el problema es muy grave.

Tiene que haber más control, tanto sobre empresas públicas como privadas que utilizan formas de energía contaminante para producir bienes. También tenemos empresas públicas que utilizan formas de energía contaminante. La UTE, cuando prende las centrales, utiliza elementos que contaminan. Las pocas industrias que van quedando, para producir vapor también contaminan. Entonces hay que acentuar los controles, porque cuando el viento sopla para un lado se produce con un combustible, y cuando sopla para otro se produce con otro. También se utiliza un producto de noche y otro de día. Hay de todo.

Tenemos que aprender a utilizar más nuestros recursos naturales renovables y no contaminantes; este país los tiene pero no los utiliza. También hay que ver la forma de utilizar medios naturales para producir energía, como la eólica -como decía el señor Diputado Signorelli- o la solar, porque hay gente que ha desarrollado bastante este tema en el Uruguay. Inclusive, hay que avanzar en la utilización de la biomasa para la generación de energía eléctrica, lo que para algunos era leña, que también es un recurso natural, renovable y no contaminante.

Agradezco a los compañeros que me sostuvieron la bandera.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Léase una moción presentada por los señores Diputados Hernández, Cusano y Signorelli.

(Se lee:)

"Mocionamos para que la versión taquigráfica de la sesión se envíe a la Presidencia de la República, a todos los Ministerios, a la DINAMA, a la ANEP, al Congreso de Intendentes, a las diecinueve Juntas Departamentales y a la Asociación Nacional de Organizaciones No Gubernamentales".

——Se va a votar.

(Se vota)

——Treinta y nueve por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

SEÑOR SIGNORELLI.- Pido la palabra para fundar el voto.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- Tiene la palabra el señor Diputado.

SEÑOR SIGNORELLI.- Señor Presidente: quiero dar la bienvenida a la señora Directora de Medio Ambiente, ingeniera agrónoma Alicia Torres, y decirle que, justamente, una de nuestras tareas es trabajar en conjunto con esa Dirección. Sabemos que es una persona muy capacitada y muy dedicada a su trabajo y que tiene por delante una tarea muy complicada. Es difícil lograr que la gente se interese en estos temas, y prueba de ello es la ausencia de varios legisladores en esta sesión. Reitero: se trata de temas que a veces es difícil que entren en la gente y, como estamos casi en familia, me voy a permitir decir que considero que el tema de la educación es fundamental. De acuerdo con lo que decía el señor Diputado preopinante, voy a contar una anécdota para demostrar que la educación desde la enseñanza preescolar y desde la propia familia es primordial. Una vez venía en el auto con mi nieto, que estaba tomando una Coca Cola descarta-

ble. Cuando terminó, me la dio y, en portugués -porque es brasileño-, me dijo: "Abuelo, no tires eso por la ventana porque daña el medio ambiente". En ese momento tenía tres años y medio. Creo que es un gran desafío para la DINAMA el tema de la educación preescolar, en escuelas y en liceos, así como de todos nosotros para que tengamos un poco más de preocupación en tal sentido, seamos respetuosos y, por lo menos, participemos en reuniones como esta, porque para eso nos pagan.

SEÑOR PRESIDENTE (Varela Nestier).- No habiendo más oradores, se levanta la sesión.

(Es la hora 13 y 34)

Esc. BEATRIZ ARGIMÓN

1a. VICEPRESIDENTA

Dr. José Pedro Montero

Secretario Relator

Dr. Marti Dalgalarrondo Añón

Secretario Redactor

Mario Tolosa

Director del Cuerpo de Taquígrafos

Dep. Legal N° 322.569/01
Impreso en la División Ediciones
de la Cámara de Representantes